

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

9926

Corrección de errores de la resolución del director gerente del Hospital Universitari Son Espases, de 14 de octubre de 2022 y publicada el día 29 de octubre de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de promoción interna temporal, 2 plazas de la categoría de Enfermero/a Obstétrico-Ginecológica (A2) de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Universitario Son Espases

Antecedentes

1. Por medio de la resolución del director gerente del Hospital Universitari Son Espases de 14 de octubre de 2022 y publicada el día 29 de octubre de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de promoción interna temporal, 2 plazas de la categoría de Enfermero/a Obstétrico-Ginecológica (A2) de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Universitario Son Espases.
2. Se ha advertido un error, en el punto 1 del Anexo 1.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que “las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.
2. El artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dispone que la revocación de los actos de gravamen o desfavorables y la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponde al órgano que ha dictado el acto o la disposición.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Rectificar un error observado en la resolución del director gerente del Hospital Universitari Son Espases 14 de octubre de 2022 y publicada el día 29 de octubre de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de promoción interna temporal, 2 plazas de la categoría de Enfermero/a Obstétrico-Ginecológica (A2) de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Universitario Son Espases..-(ANEXO).

Las personas candidatas disponen de un nuevo plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta corrección de errores.

Palma, 2 de noviembre de 2022

El director gerente del Hospital Universitario Son Espases
Josep Manuel Pomar Reynes
P.D. Consejera de Salud (BOIB núm 191, 07/11/20)





ANEXO

Corrección de errores

En el punto 1 del Anexo 1:

Donde dice:

3 plazas temporales de la categoría Enfermero/a Obstétrico-Ginecológica (A2).

Debe decir:

2 plazas temporales de la categoría Enfermero/a Obstétrico-Ginecológica (A2).

